Agropolitana
23/02/2023

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de visita - diligencia de inspección, vigilancia y control

Acta Número SA03S 001652

E.S.E.: Suba Fecha: 23 02 2023

CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
3147246	NS0S016355	3147246

Razón social: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la visita: Plataforma Logística Los Luceros

NIT: 899999061 DV 9 Sede: Única

Dirección donde se realiza la visita: Kr 17F 69A 32 Sur

Ubicación: No Aplica

Localidad: Ciudad Bolívar UPZ: Lucero

Barrio: Lucero Bajo Teléfonos 7654373 - 3193777 ext 99208

Correo electrónico para notificación*: direccion@desarrolloeconomico.gov.co

Nombre propietario: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 899999061-9

Nombre representante legal: Alfonso Bocanegra Sarasty

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 7603635

Dirección de notificación: Kr 17F 69A 37 Sur

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☐ NO ☒

Línea de intervención: Alimentos Seguros y Sanos

Intervención: Depósito de Alimentos y Bebidas

Tipo de establecimiento: Depósito de Alimentos

Número de trabajadores: 4 Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:

OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar Seguimiento al Punto de Almacenamiento como medida Para la Tomamiento de la Alerta Sanitaria en Evaluación

Realizar la Visita Para dar cumplimiento a la Resolución 682 de 2022 Secretaría Distrital de Salud Subsecretaría de Salud Pública, Técnica y Ejecutada por Alimentos en la Visita de Inspección Vigilancia y Control.

ANTECEDENTES: SI ☐ NO ☐

Se Solicita Acta de Visita Anterior de Inspección, Vigilancia y Control SA03S001170 y Se le Verificación de la Plataforma Suiza Tema la Tercera Visita Visita de Control Sanitario Favorable A3C3S001457 Diligencia 04/2019, A3C3S001302 Acta 13/2021, A3C3S001537 Julio 07/2022

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA)

Se Realiza Acompañamiento al Depósito de Alimentos Plataforma Logística los Luceros Ubicado en la Kr 17F 69A 32 Sur Consistente en Almacenamiento, Suministro a la Empresa de Autoabastecimiento para los Huéspedes y la Preparación para la Venta de Bebidas Alcohólicas y Comidas SA03S001170

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

8.1 No se documentan Medidas Preventivas y Correctivas Por Riesgos de Salud

8.2 Durante La Visita no se Evidencian Medidas Preventivas

Toma la Información de Personal Capacitado

Aplican Evaluación de Plan de Capacitación

En Area de Cuarto Frio Entregan Ficha de Registro de Control Frio.

Presentan Certificados de Lavado y Desinfección de Tanque de Reserva de Agua Potable

Actualizan Avisos Alusivos de Exigencia Visita de Hoja Ley 1335 de 2009.

Se evidencia que el Diligencia de Alimentos en Visita de Seguimiento - Proceso de Aseguramiento. Realizo Lavado y Desinfección del Tanque de Reserva de Agua Potable Por la Empresa Funy Emmay SAS el día 08 Febrero de 2023. Las Demas Hallazgos No se Realizaron Por lo Tanto no se acoge al Proceso de Auto Mejoramiento.

X

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

OBSERVACIONES
Por parte de la autoridad sanitaria:

Se Realizan la Autoevaluación sobre el Proceso de Aseguramiento Sanitario, Co-
nocimos los Requisitos para el Funcionamiento del Establecimiento y Con-
tribuir Para Subir Modificaciones al Concepto Sanitario Favorable.
Se Socializa Acerca Sobre la Bebidas Alcoholicas Fabricadas y Fabrica-
das Artesanales Sobre a Aguardiente, Ron, Vino de Aguardiente, Artesa-
nales Socializado a Ron (Caña Miel de Caña) Caldas.
Whisky Como's Usan Licores de Bebidas Alcoholicas sus Autoridades
Sanitarias Para su Elaboración, Etiquetas y Comercialización.

Observaciones por parte de la persona que atiende la visita:

Ninguna

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 23 del mes de 02 de 2023, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Orlando Mauricio Guerrero Falla	Nombre:
Tipo de documento: C.C	Tipo de documento:
Número de documento: 80413301	Número de documento:
Profesión u oficio: Ingeniero Industrial Electricista	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:
POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	***POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO***
Nombre:	Nombre: David Fernando Pinzon Pinzon
Tipo de documento:	Tipo de documento: C.C. ☒ C.E ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento:	Número de documento: 1098625962
Profesión u oficio:	Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒
Firma:	Firma:

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá D. C., julio 8 de 2023

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 07-07-2023 15:48
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0012166 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 62000 - SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO / JAIME HERNANDO BARRERA PINEDA
DESTINO ASOCIACIÓN MUTUAL AGROPOLITANA JAVIER REYES GERENTE COMERCIAL
ASUNTO REPUESTA SOLICITUD CONCEPTO SANITARIO PLATAFORMA
OBS
2023EE0012166

Señores
ASOCIACIÓN MUTUAL AGROPOLITANA
Atn: Sr. Javier Reyes
Gerente Comercial
Carrera 17 F No.69 50
mutualagropolitana@gmail.com
Ciudad

Asunto: repuesta solicitud concepto sanitario Plataforma Logística y Comercial Los Luceros

Respetados Señores:

En atención a la comunicación recibida vía correo electrónico el 26 de junio y 5 de julio del del año en curso, con respecto a la necesidad de contar con el concepto sanitario actualizado, para continuar con los procesos de proveeduría y demás gestiones de comercialización de alimentos que se desarrollan desde la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, al respecto le informamos, que el 23 de febrero se recibió la visita de la Secretaria de Salud, donde se ratificó el concepto sanitario favorable, para la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, mediante acta de inspección y vigilancia No.SA03S 001652

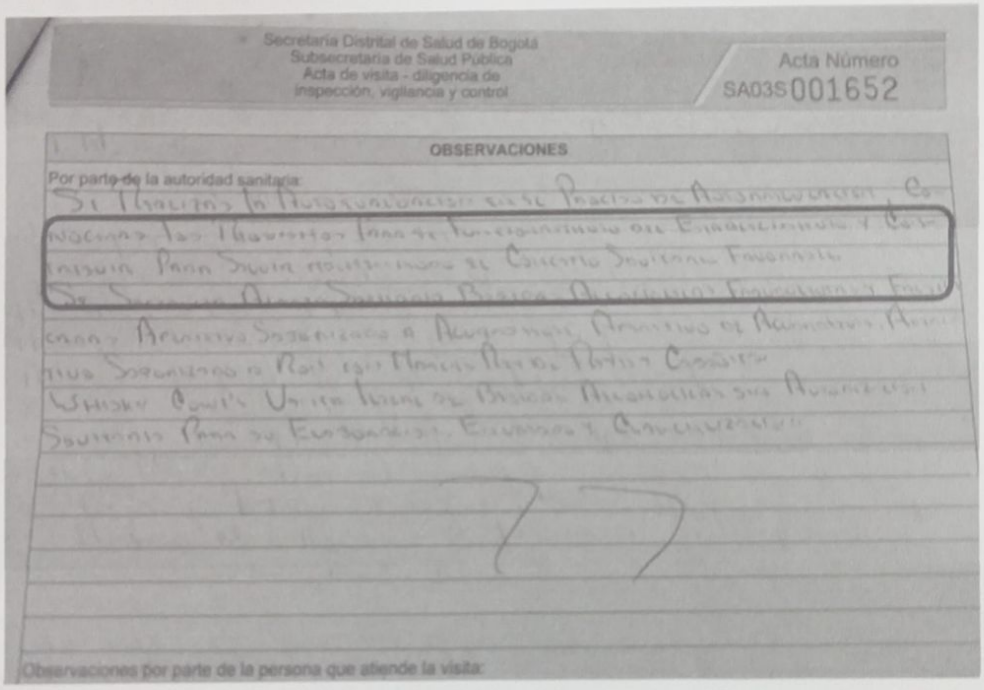
Por lo anterior, le informamos que la Secretaria Distrital de Salud, como autoridad sanitaria, realiza visitas de inspección para determinar si los establecimientos donde se manipulan alimentos, cumplen con la norma y protegen la salud de los ciudadanos. Como resultado de las visitas de inspección, se diligencia un acta y se emite un concepto sanitario, el cual puede ser:

- **Favorable:** cuando se cumple con todo lo evaluado y establecido en el acta.
- **Favorable con requerimientos o pendiente:** cuando existen aspectos pendientes por cumplir, aunque estos no generan riesgo a la salud.
- **Desfavorable:** cuando se incumple con lo establecido por la norma.

Como se puede evidenciar, no se genera otro tipo de acta que no haga alusión a estas 3 clases de conceptos; lo cual nos permite ratificar que el concepto sanitario actual de la Plataforma Logística y Comercial Los Lucero fue emitido nuevamente el 23 de febrero del año en curso, el cual se reitera mediante la visita de inspección, vigilancia y control sanitario

y está regulado por el artículo 126 del decreto 019 de 2012, reglamentado por la resolución 2674 de 2013 y la resolución 1229 de 2013: ***"por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano"***.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el concepto no tiene vencimiento y que mediante el acta No.SA03S 0011652 del 23 de febrero del año en curso, se evidencia el *"mantenimiento del concepto sanitario favorable, tal y como figura en la hoja 3/3,* le informamos que el actual concepto sanitario, lo puede utilizar para los procesos de proveeduría y comercialización con las organizaciones ya que está dentro de los parámetros establecidos por la legislación vigente.


Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de visita - diligencia de inspección, vigilancia y control

Acta Número SA03S 001652

OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Observaciones por parte de la persona que atiende la visita:

Finalmente, en archivo adjunto encontrará copia integral del acta de la visita de inspección de la Secretaria Distrital de Salud.

Cordialmente,

ELIANA MILENA SANDOVAL VELANDIA
Subdirectora de Abastecimiento Alimentario

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Martha Elena Vargas Arévalo/Contratista /SAA - DERAA

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".
Los invitamos a que visiten nuestra página web http://www.desarrolloeconomico.gov.co en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.
"Lo hacemos para mejorar"